



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIX**

**Morelia, Mich., Viernes 28 de Enero de 2022**

**NÚM. 57**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C.E. Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, frente a Ignacio Maldonado González.....	1
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Sagrado Corazón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. ....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Raymundo Carranza Ávila.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Anastacio García Velázquez.....	3

#### AD-PERPETUAM

Guillermina Godoy Canela.....	3
Alicia Gonzalez(sic) Zendejas y otros.....	4
Salvador Ceja Ramírez.....	4

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Ejecutivo, en ejercicio de la acción real hipotecaria y personal de crédito, número 31/2010, promovido por FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN, frente a IGNACIO MALDONADO GONZÁLEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de marzo de 2022 dos mil veintidos, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

EL PRIMERO: Lote 21 veintiuno, de la manzana 12 doce, ubicado en calle Aguacate sin número, del fraccionamiento Erandeni, Municipio de Tarímbaro y Distrito de

Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 24.96 metros, con el lote veinte 20;  
Al Sur, 24.95 metros, con lote veintidos 22;  
Al Oriente, 10.00 metros, con propiedad privada; y,  
Al Poniente, 10.00 metros, con la calle de su ubicación (Aguacate).  
Superficie total: 249.55 metros cuadrados.

Base del remate: \$324,415.00 (Trescientos veinticuatro mil cuatrocientos quince pesos, cero centavos [sic]).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

EL SEGUNDO: Lote 39 treinta y nueve, de la manzana 11 once, ubicado en las calles de Charapo esquina Biznaga sin número, del fraccionamiento Erandeni, Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 11.69 metros, con la calle Charapo (de su ubicación);  
Al Sur, 12.90 metros, con lote número uno 1;  
Al Oriente, 25.00 metros, con lote número treinta y ocho 38; y,  
Al Poniente, 25.00 metros, con la calle Biznaga (de su ubicación).  
Superficie total: 305.25 metros cuadrados.

Base del remate: \$396,825.00 (Trescientos noventa y seis mil ochocientos veinticinco pesos, cero centavos [sic]).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

EL TERCERO: Lote 09 nueve, de la manzana 11 once, ubicado en calle Encino sin número, del fraccionamiento Erandeni, Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con el lote treinta y uno 31;  
Al Sur, 10.00 metros, con la calle de su ubicación (Encino);  
Al Oriente, 25.00 metros, con el lote número diez 10; y,  
Al Poniente, 25.00 metros, con el lote número ocho 8.  
Superficie total: 250.00 metros cuadrados.

Base del remate: \$325,000.00 (Trescientos veinticinco mil pesos, cero centavos [sic]).

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de enero de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40152204975-25-01-22

57-62-67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 148/2019, promovido por CAJA POPULAR SAGRADO CORAZÓN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote rústico, fracción 7 siete, que formó parte del lote número 13 trece, de los que se dividió el rancho El Charro, ubicado en el Municipio de Amazoc, Estado de Puebla, a nombre de Elena Miranda y Mata y Sergio Ledezma Miranda.

Se manda convocar postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, para que intervengan en la audiencia de remate en su Primera Almoneda.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$2'868,750.00 (Dos millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que es el valor promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 2 dos de marzo del año 2022 dos mil veintidos.

Sahuayo, Michoacán, a veintidos de noviembre de dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pablo Flores González.

40152172003-14-01-22

50-57-65

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 798/2019, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, a través de su apoderado jurídico, frente a RAYMUNDO CARRANZA ÁVILA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación ubicada en la calle Gobernadora, marcada con el número 366 trescientos sesenta y seis, construida sobre el lote número 16 dieciseis, de la manzana C, de la colonia denominada Loma Dorada, de la localidad de tenencia de Santa María de Guido, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a favor del accionado Raymundo Carranza Ávila, bajo el registro 6 seis, del tomo 14271, de fecha 9 nueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.

Con las siguientes medidas y colindancias:  
 Al Norte, 7.00 metros, con la calle Gobernadora, que es la de su ubicación;  
 Al Sur, 7.00 metros, con propiedad privada;  
 Al Oriente, 16.00 metros, con calle sin nombre (actualmente calle Arcoíris); y,  
 Al Poniente, 16.81 metros, con lote 15.

Con una extensión superficial de 117.36 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$1'120,300.00 Un millón ciento veinte mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40152179470-18-01-22 52-57-62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo

Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 765/2015, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a ANASTACIO GARCÍA VELÁZQUEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidos, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, marcada con el número 43, con frente a la calle Lorenzo Plancarte, construida sobre el lote 2, manzana 5, zona 2, de la colonia Tamandaro, de la ciudad de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 50.24 metros, con calle Lorenzo Plancarte, de su ubicación;  
 Al Sur, 24.76 metros, con calle sin nombre;  
 Al Oriente, 49.96 metros, con solar 3; y,  
 Al Poniente, 24.84 metros, con solar 1.  
 Superficie total: 1,239.87 metros cuadrados.

Base del remate: \$2'551,000.00 (Dos millones, quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, ampliándose el término de la publicación del edicto correspondiente por 2 dos días más, esto es, de 9 nueve en 9 nueve días, atendiendo a la distancia, en el Juzgado de Primera Instancia en turno de Zamora, Michoacán (lugar de ubicación del inmueble a rematar).

Morelia, Michoacán, a 11 once de enero de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40152202207-25-01-22 57-62-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 744/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por GUILLERMINA GODOY CANELA, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Gómez Farías número 4 cuatro, de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, mismo que cuenta con una superficie de 435.56 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 15.83 metros, con calle Degollado;  
Al Poniente, en línea quebrada en 25.87 metros, con Joaquín Estrada Ochoa;  
Al Norte, en línea quebrada en dos medidas, 8.62 metros y 12.02 metros, con Joaquín Estrada Ochoa y Humberto Ochoa Ceja; y,  
Al Sur, 20.31 metros, con calle Gómez Farías, de su ubicación.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, a 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40152208264-26-01-22 57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

#### CONVOCA OPOSITORES.

Jurisdicción Voluntaria 588/2021, que sobre Ad-perpetuam, promueve ALICIA GONZALEZ(sic) ZENDEJAS y otros, predio urbano ubicado en la calle Nicolás Bravo número 18, colonia Centro, de Yurécuaro, Michoacán, poseen desde el 6 de enero del año 2010 dos mil diez, de manera pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietario.

Superficie 81(sic) M2.

#### Medidas y colindancias:

Norte, 16.00 metros, con Ramiro Mora García;  
Sur, 16.00 metros, con Anabel Mora Curiel;  
Oriente, 4.65 metros, con Miguel Angel(sic) Montaña Vivian;  
y,

Poniente, 4.65 metros, con calle de su ubicación.

Causante de la posesión: J. Guadalupe González Alcalá(sic).

Convoca opositores comparezcan deducir intereses en 10 diez días, publíquese en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado.

Tanhuato, Michoacán, a 15 de octubre del año 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga(sic).

40002219337-26-01-22 57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 739/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por SALVADOR CEJA RAMÍREZ, respecto a una fracción del predio urbano ubicado en:

Calle 2ª privada Prolongación Jiménez Sur, sin número, Centro, lote 0, manzana 0, de esta ciudad de Los Reyes, Michoacán; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 8.29 metros, con calle de su ubicación;  
Al Sur, 8.85 metros, con propiedad de Rosa Elva Reyes Ruíz(sic);  
Al Oriente, 18.00 metros, con propiedad de Irma Ceja Ramírez;  
y,  
Al Poniente, 20.40 metros, con propiedad de Luis Ceja Ramírez.  
Con una superficie catastral de 164.54 M2.

Se manda convocar opositores, mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro el término otorgado.

Los Reyes, Michoacán, a 25 veinticinco de enero del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40102220568-26-01-22 57